



TODOS
POR
CHILE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
MRC/JGP



ORD.Nº: 71/2017

ANT. : OF. ORD. Nº054/2017

MAT. : PLAN DE TRABAJO 2017, PDA
TALCA Y MAULE

TALCA, 31/03/2017

DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

A : SEÑORA MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ SEREMI SECRETARIA
REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su oficio en referencia, mediante el cual se solicita enviar un programa de trabajo para el presente año, en el marco de lo establecido en el artículo 73° del "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10, para las comunas de Talca y Maule", informo a Ud. que debido al mega incendio forestal ocurrido en nuestra región durante la temporada estival recién pasada, nuestra institución se encuentra en un proceso de ajuste y redireccionamiento de nuestros indicadores y metas.

Es por lo anterior que durante el mes de abril del año en curso, nos encontraremos en condiciones de oficializar el programa de trabajo solicitado por su institución.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted

ANDREA SOTO VALDÉS
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

c.c.: Marcelo Rodríguez Crespillo - Jefe, Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.VII
Jorge Patricio Gutiérrez Parra - Jefe Sección Evaluación Ambiental, Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.VII
César Alejandro Sepúlveda Valdebenito - Profesional Apoyo DEF, Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.VII
Andrea Acevedo Henríquez - Secretaria, Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.VII
Dante Bravo Rojas - Jefe, Departamento Protección contra Incendios Forestales Or.VII
Guillermo Morales Morales - Jefe, Sección Prevención Or.VII